

DISCURSO DEL CJE CON MOTIVO DEL JURAMENTO A LA BANDERA

SANTIAGO, 9 DE JULIO DE 2017.

1ª PARTE DE LA ALOCUCIÓN: (4')

RESULTA ALTAMENTE GRATIFICANTE ESTAR PARTICIPANDO DE UN ACTO COMO ESTE, EN EL CUAL CONFLUYEN ACONTECIMIENTOS SIMBÓLICOS DE EXTREMA RELEVANCIA PARA EL PAÍS Y GENUINAMENTE EXPRESIVOS DE NUESTRA CHILENIDAD.

EN EFECTO, ESTA TRADICIÓN DE JURAR A LA BANDERA SE REMONTA A UN 12 DE FEBRERO DE 1818, FECHA EN QUE SE PROCLAMA NUESTRA INDEPENDENCIA, SIENDO EL PROPIO LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y PARTE DE LAS FUERZAS

PATRIOTAS, LOS PRIMEROS EN HACERLO EN LA CIUDAD DE TALCA.

DIVERSAS INICIATIVAS A LO LARGO DE NUESTRA HISTORIA HAN DADO NOTORIEDAD AL LEGADO DE LOS 77 “CHACABUCANOS” QUE EN 1882 SE INMOLARON EN EL “COMBATE DE LA CONCEPCIÓN”. AL RESPECTO, DISTINGUIDOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA HAN APORTADO PARA CONSOLIDAR ESTA SOLEMNIDAD REPUBLICANA EN LOS TÉRMINOS QUE HOY CONOCEMOS, OTORGÁNDOLE EL REALCE, VALOR Y DIGNIDAD QUE MERECE.

TAMBIÉN HAN EXISTIDO EXPRESIONES ARTÍSTICAS QUE ASÍ LO AVALAN, SIN IR MÁS LEJOS, EN EL BANDEJÓN CENTRAL DE NUESTRA AVENIDA BERNARDO O’HIGGINS Y APUNTANDO HACIA LO ALTO, SE ALZA LA ESCULTURA FUNDIDA EN BRONCE DE CUATRO HOMBRES CONSTRUIDA EN 1922 POR

LA ESCULTORA REBECA MATTE. DOS MIRAN HACIA EL CIELO, OTRO, DESNUDO, SE AFERRA A UNA BANDERA, MIENTRAS A SUS PIES DESCANSA EL CUERPO INMORTALIZADO DE UNO DE LOS HÉROES DEL COMBATE DE “LA CONCEPCIÓN”. EL PEDESTAL DE LA ESCULTURA LLEVA INSCRITOS LOS NOMBRES DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA 4TA. COMPAÑÍA DEL “CHACABUCO” Y AL MOMENTO DE INAUGURARSE, LAS AUTORIDADES ENTREGARON UNA MEDALLA CONMEMORATIVA EN CUYO REVERSO SE GRABA: “EL OFICIAL QUE TUVIERE ORDEN ABSOLUTA DE CONSERVAR SU PUESTO A TODA COSTA, LO HARÁ”.

DE AHÍ QUE LOS SUCESOS DE GLORIA QUE NOS CONVOCAN EN LA CAPITAL DEL PAÍS, JUNTO CON ENORGULLECERNOS, COLMAN TODA IMAGINACIÓN SOBRE CUAN HONDO PUEDEN ARRAIGARSE LOS SENTIMIENTOS DE AMOR PATRIO, DE

RESPONSABILIDAD CÍVICA Y DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS NACIONALES QUE NO MORIRÁN JAMÁS.

DE ESTA MANERA, EL PUEBLO DE LA CONCEPCIÓN FUE TESTIGO DE UNA ACCIÓN SIN PRECEDENTES, DONDE LA DOTACIÓN COMPLETA DE UNA UNIDAD MILITAR, CONSCIENTES DE LA ABRUMADORA SUPERIORIDAD DEL ADVERSARIO, OPTÓ IGUALMENTE POR CUMPLIR CON SU DEBER.

DICHO EPISODIO NO OBEDECIÓ EN ABSOLUTO A UN ACTO INSTINTIVO DE DESPRECIO POR LA VIDA. POR EL CONTRARIO, FUE UNA DECISIÓN RAZONADA, CON UN CONVENCIMIENTO TAL, QUE LES PERMITIÓ DEDUCIR SU COMETIDO SIN VACILACIONES, DEFINIENDO QUE EL CAMINO ERA UNO SOLO.....Y ASÍ LO HICIERON.

SI REVISAMOS CON ATENCIÓN EL JURAMENTO QUE EN BREVES INSTANTES PRONUNCIARÁN NUESTROS SOLDADOS, PODREMOS CONSTATAR QUE ES UNA SÍNTESIS EXPLÍCITA DE TODOS LOS VALORES Y VIRTUDES MILITARES QUE ESTABLECE NUESTRA REGLAMENTACIÓN, REFLEJANDO PLENAMENTE EL CARÁCTER QUE DISTINGUE AL SOLDADO CHILENO.

AL JURAR “*SERVIR FIELMENTE A MI PATRIA, YA SEA EN MAR, EN TIERRA O EN CUALQUIER LUGAR*”, QUEDA DE MANIFIESTO, TANTO EL ESPÍRITU DE SERVICIO PARA OFRECER VOLUNTARIA Y ACTIVAMENTE LOS ESFUERZOS EN BENEFICIO DE LA PATRIA, COMO LA ABNEGACIÓN, ENTENDIDA COMO LA DISPOSICIÓN A SUBORDINAR LOS PROPIOS INTERESES AL CUMPLIMIENTO DEL DEBER.

CON TODO, INDISCUTIBLEMENTE LA PARTE MÁS IMPORTANTE DEL JURAMENTO ES CUANDO EL JOVEN SOLDADO DECLAMA *“HASTA RENDIR LA VIDA SI FUESE NECESARIO”*. AQUÍ NO SOLO SE REFLEJAN LOS VALORES ANTES DESCRITOS; LA FRASE APUNTA MÁS ALLÁ, PUES RENDIR LA VIDA REPRESENTA PARA EL JURAMENTADO ENTREGAR NO SOLO LA POSIBILIDAD ÚLTIMA DE MORIR POR LA PATRIA, SINO EL OFRENDAR LA VIDA EN SU SENTIDO MÁS COMPLETO.

PERO ESTA OPORTUNIDAD TIENE ADEMÁS, UNA ESPECIAL CONNOTACIÓN, POR CUANTO NUESTRA BANDERA CUMPLE OFICIALMENTE 200 AÑOS DE EXISTENCIA, DISTINTIVO NACIONAL RECONOCIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, Y QUE EN SU CALIDAD DE TAL, DEBE SER APRECIADA, HONRADA Y RESPETADA POR TODOS NOSOTROS.

RENDIMOS UN ESPECIAL HOMENAJE AL EMBLEMA TRICOLOR DE LA ESTRELLA SOLITARIA, SÍMBOLO DE LA PATRIA Y TAMBIÉN DE NUESTRA SOBERANÍA, AQUEL QUE ESTÁ PRESENTE EN LOS LUGARES MÁS APARTADOS DE NUESTRA COMPLEJA GEOGRAFÍA, AQUEL QUE NOS IDENTIFICA COMO CHILENOS Y ENCARNA EN SU DISEÑO NUESTROS CIELOS Y EL OCÉANO PACÍFICO, LAS CUMBRES NEVADAS DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES, Y LA SANGRE VERTIDA POR LOS HÉROES NACIONALES EN LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA.

ESTIMADOS SOLDADOS, SABIENDO QUE CON MUCHA DEDICACIÓN SE HAN PREPARADO PARA ASUMIR ESTE SAGRADO COMPROMISO, Y TENIENDO COMO TESTIGOS A LAS MÁS ALTAS AUTORIDADES DEL PAÍS, ENCABEZADAS POR S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, A SUS COMANDANTES Y

ESPECIALMENTE A SUS ORGULLOSOS PADRES Y
SERES QUERIDOS QUE LOS ACOMPAÑAN, LOS
INVITO A SER LOS ACTORES DE ESTE
TRASCENDENTAL ACTO QUE PASA A FORMAR
PARTE DE LA HISTORIA DE VUESTRAS VIDAS.

COMANDANTE DE LA UNIDAD, EN EL DÍA OFICIAL DE NUESTRO EMBLEMA PATRIO, ¡PROCEDA A TOMAR EL JURAMENTO A LA BANDERA A LOS INTEGRANTES DEL DESTACAMENTO DE HONOR!

2ª PARTE DE LA ALOCUCIÓN: (8')

CON EL CONSENTIMIENTO DE NUESTRAS DISTINGUIDAS AUTORIDADES, LOS CONTENIDOS DE LA SEGUNDA PARTE DE MI ALOCUCIÓN ESTÁN PRINCIPALMENTE DEDICADOS A LOS OFICIALES, CLASES Y SOLDADOS QUE HAN JURADO A NUESTRA BANDERA.

MI PRIMER SENTIMIENTO ES DE EMOCIÓN, PORQUE AL HABER OÍDO QUE CON VOZ FUERTE Y SINCERA PRONUNCIARON SU JURAMENTO, PERCIBÍ QUE ESTABAN VIVIENDO UN MOMENTO MUY

IMPORTANTE DE SUS VIDAS, LO QUE CONSTITUYE UN INSTANTE DE FELICIDAD PARA CHILE. HOY, DISPONEMOS DE UN CONTINGENTE QUE ABRAZÓ LA CAUSA DEL HONOR Y DE LA GLORIA AL HACER COINCIDIR SUS DESTINOS Y VOCACIÓN CON LOS DE LA PATRIA MISMA. SIÉNTANSE PRIVILEGIADOS Y DISTINGUIDOS POR EL ACTO DE GENEROSIDAD QUE ACABAN DE ASUMIR.

AL JURAR FRENTE A LA BANDERA, SE HAN UNIDO A LOS 77 “CHACABUCANOS” DE LA CONCEPCIÓN, IMBUIDOS DEL ESPÍRITU DE ESA SELECTA UNIDAD. ELLO, LOS DEBE LLEVAR A MEDITAR QUE EL COMPROMISO CONTRAÍDO NO EXPIRA CON EL TÉRMINO DEL SERVICIO MILITAR O AL CULMINAR LA CARRERA DE LAS ARMAS, POR EL CONTRARIO, ES DE CARÁCTER IMPERECEDERO, INDEPENDIENTE QUE VUESTROS DESTINOS ESTÉN O NO LIGADOS A LA PROFESIÓN MILITAR.

A PARTIR DE AHORA, SON SOLDADOS CON ACTITUD Y APTITUD PARA SERVIR A CHILE, LO QUE LES DEMANDARÁ RENUNCIAR A ALGUNOS DERECHOS CIUDADANOS, A ESTAR PERMANENTEMENTE DISPONIBLES, A DESEMPEÑARSE DONDE SE DISPONGA, Y POR CIERTO, A ASUMIR LOS NUMEROSOS RIESGOS INHERENTES A NUESTRA PROFESIÓN.

QUIENES INTEGRAN LA PLANTA INSTITUCIONAL, EJERCERÁN UNA PROFESIÓN A LA QUE DEBERÁN DEDICARLE GRAN PARTE DE SUS VIDAS, INSERTOS EN UN SISTEMA PIRAMIDAL EN EL DESARROLLO DE UNA CARRERA SUJETA A LA ESPECIFICIDAD DE UNA FUENTE ÚNICA LABORAL, CUYO EJERCICIO SOLO PUEDE EJECUTARSE EN EL MARCO DEL ESTADO QUE DETENTA EL MONOPOLIO DE LA FUERZA LEGAL. EN ESE ESCENARIO, VUESTRAS FAMILIAS

CON MUCHA COMPRENSIÓN Y GENEROSIDAD, LOS DEBERÁN APOYAR Y ACOMPAÑAR.

ESTIMO PRUDENTE SEÑALARLES, QUE AL ASUMIR UNA ALTA RESPONSABILIDAD EN UNA ORGANIZACIÓN JERARQUIZADA, PROFESIONAL Y SOBRETUDO DISCIPLINADA, DEBERÁN OBSERVAR NORMAS ESENCIALES QUE RESULTAN VITALES PARA LA MEJOR GESTIÓN, COHESIÓN Y CONVIVENCIA.

SOBRE EL PARTICULAR, ILUSTRES PENSADORES HAN HISTÓRICAMENTE MOSTRADO SU INTERÉS POR EL HOMBRE, SUS VALORES Y CONDUCTA. CONFUCIO FUE UNO DE SUS REPRESENTANTES, ORIENTÁNDOSE EN LA BÚSQUEDA DE UNA SOCIEDAD ARMONIOSA Y ORDENADA BASADA EN CRITERIOS SOCIALES Y ÉTICOS CENTRADOS EN EL EJERCICIO DE NORMAS FUNDAMENTALES QUE

APUNTAN AL DESEMPEÑO INDIVIDUAL Y A SU RELACIÓN CON LOS DEMÁS. DE ESTE MODO SENTENCIA QUE: “EL RESPETO SIN NORMAS CONDUCE AL SERVILISMO, LA PRUDENCIA SIN NORMAS NOS REBAJA A LA TIMIDEZ, EL CORAJE SIN NORMAS SE TORNA PENDENCIERO Y LA FRANQUEZA SIN NORMAS ES GROSERAS”.

LOS INVITO ENTONCES A SER HOMBRES DE HONOR, DE PALABRA, CONSECUENTES, RESPETUOSOS Y OBSERVANTES DE LAS NORMAS QUE LA SOCIEDAD EN QUE VIVIMOS NOS IMPONE. LES ASEGURO QUE LA VIDA LES DEPARARÁ UN DESTINO AUSPICIOSO.

ASIMISMO, FORMALMENTE PASAN A INTEGRAR UNA ORGANIZACIÓN QUE ESTÁ MUY CONSCIENTE DE LA REALIDAD GLOBAL, QUE EN TODA CIRCUNSTANCIA CONTINÚA FORTALECIENDO SU

PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, Y QUE SE ESMERA DÍA A DÍA EN IMPLEMENTAR MEDIDAS ORIENTADAS A REFORZAR EL ORDEN Y EL CONTROL DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.

QUE ADEMÁS, TRABAJA INTENSAMENTE EN POS DE SU EFICIENCIA PROFESIONAL, HACIENDO REALIDAD LOS CONCEPTOS INSERTOS EN SU PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, COMO SON LOS DE RACIONALIZACIÓN, FUNCIONALIDAD Y COMPLETACIÓN DE CAPACIDADES, QUE EN DEFINITIVA LE PERMITIRÁN CUMPLIR DE LA MEJOR MANERA LAS MISIONES QUE LE COMPETEN.

QUE EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, NO SE SUSTRAE EN COOPERAR A LA PAZ Y SEGURIDAD MUNDIAL Y, EN EL PLANO NACIONAL, ESTÁ PRESENTE EN LOS LUGARES MÁS ALEJADOS DEL

PAÍS, HACIENDO “SOBERANÍA EFECTIVA”, NO SOLO A TRAVÉS DE OPERACIONES MILITARES, SINO QUE CONSTRUYENDO VÍNCULOS CON LOS HABITANTES Y APORTANDO A SU DESARROLLO SOSTENIBLE.

QUE ES UNA INSTITUCIÓN ÉTICA, QUE MEDITA SOBRE EL HOMBRE, SUS ACTOS Y SU RELACIÓN CON LOS DEMÁS, Y QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACTUALIZADA RESPECTO A LAS TENDENCIAS Y AGENDA VALÓRICA QUE IMPULSA EL ESTADO, ALINEANDO DE MANERA PERMANENTE E INEQUÍVOCA SU NORMATIVA Y ACTUACIONES CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.

EN SÍNTESIS, EL EJÉRCITO HA EVOLUCIONADO, ADECUÁNDOSE A LOS TIEMPOS Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL, Y POR LO TANTO, DEJANDO ATRÁS ESE ACTUAR MONOFUNCIONAL PROPIO DE UNA VISIÓN ASOCIADA A LA TEORÍA DEL

CONFLICTO. POR EL CONTRARIO, EL QUEHACER INSTITUCIONAL CONSISTE EN ÁREAS DE ACCIÓN MULTIFUNCIONALES QUE INVOLUCRAN UN AMPLIO ESPECTRO DE ACTIVIDADES Y ROLES, GENERADOS POR LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DISPONIBLES.

SIÉNTANSE POR TANTO, ORGULLOSOS DEL EJÉRCITO DE CHILE, QUE DÍA A DÍA DEMUESTRA SU COMPROMISO INELUDIBLE EN LA OBSERVANCIA Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS QUE RIGEN AL ESTADO DE CHILE, CON UNA VISIÓN QUE EN PLENO SIGLO XXI CONLLEVA EL RESPETO POR LA VIDA PRIVADA Y POR LOS DERECHOS HUMANOS, CON LA CONVICCIÓN QUE CONSTITUYE UNA ORGANIZACIÓN PERMANENTE Y FUNDAMENTAL DE LA REPÚBLICA.

EL ESCRITOR BRITÁNICO GILBERT KEITH CHESTERTON, HACIENDO DE ALGUNA MANERA ALUSIÓN AL ESPÍRITU QUE NOS INSPIRA, APUNTABA: “EL VERDADERO SOLDADO NO LUCHA PORQUE ODIABA LO QUE TIENE ADELANTE, SINO PORQUE AMA LO QUE TIENE DETRÁS”. JÓVENES: CHILE SIEMPRE SERÁ NUESTRA RAZÓN DE SER Y UN VALOR A CAUTELAR.

PERO, A PESAR DE ESTE FUNDAMENTADO PROCESO EVOLUTIVO YA DESCRITO, AÚN SUBSISTEN SITUACIONES QUE CONTINÚAN PROVOCANDO TENSIONES ENTRE EL PASADO Y EL FUTURO, LAS QUE DE MANERA RECURRENTE ATRAEN LA ATENCIÓN DE DIVERSOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD, A PESAR DE LAS ACCIONES DE RECONOCIMIENTO Y LAS REITERADAS OCASIONES DONDE LA INSTITUCIÓN HA ASUMIDO LA RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDE,

DENTRO DE LOS MARCOS QUE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES PERMITEN.

ESTIMO PROPICIO EN ESTA OCASIÓN, AHONDAR Y REFLEXIONAR BREVEMENTE RESPECTO AL PROFUNDO SENTIDO DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER, ENTENDIDO COMO LA ACCIÓN VOLUNTARIA Y PREDISPOSICIÓN POSITIVA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES AL SERVICIO, COMO CONSECUENCIA DE UN MANDATO O IMPOSICIÓN DE UN SUPERIOR JERÁRQUICO.

DICHO CONSIDERANDO HA LLEVADO QUE A LO LARGO DE NUESTRA HISTORIA, NO EXENTA DE GUERRAS, CRISIS, CONFLICTOS Y DESENCUENTROS, LOS ACTORES MILITARES DE MENOR GRADUACIÓN, DENTRO DE LOS QUE ESTÁN SUBTENIENTES, CABOS Y SOLDADOS CONSCRIPTOS, HAYAN TENIDO QUE OBEDECER Y

CUMPLIR ÓRDENES DE SUS SUPERIORES, PERO QUE DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SIEMPRE CONTEXTUALIZAN LAS DECISIONES Y SOBRETUDO, LAS MÁS EXTREMAS A QUE SE PUEDE ENFRENTAR TODO SER HUMANO, SE VIERON IMPEDIDOS DE OBJETARLAS O REPRESENTARLAS Y QUE INCLUSO, HÁBIENDOLO HECHO, FUERON OBLIGADOS A CUMPLIRLAS, COMO LO ESTABLECE DETALLADAMENTE EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR VIGENTE Y QUE DATA DEL AÑO 1944.

ES ASÍ QUE HOY, ESAS ACTUACIONES SON OBSERVADAS EXCLUSIVAMENTE DESDE EL PRISMA DE NUESTRO TIEMPO, SIN ANALIZAR NI CONSIDERAR LA SITUACIÓN CONCRETA NI EL CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO EN QUE TUVIERON LUGAR,

EN LA ACTUALIDAD, MUCHOS DE LOS ENTONCES JÓVENES MILITARES, COMPARTEN JUNTO A SUS FAMILIAS UN DESTINO IMPENSADO, ANGUSTIANTE Y MUY DOLOROSO.

CONSIDERO QUE COMO SOCIEDAD DEBEMOS SER CAPACES DE LEGAR A LAS GENERACIONES VENIDERAS, UN CLIMA DE PAZ, ARMONÍA Y ESPERANZA PERMANENTES, QUE NOS PERMITA ASPIRAR A UN FUTURO PLENAMENTE CONCILIADOS CONCIENTES QUE SOMOS PARTE DE UN MISMO CHILE.

**EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
DISTINGUIDAS AUTORIDADES, SEÑORAS Y
SEÑORES;**

EN ESTE PRECISO INSTANTE, 14.297 JÓVENES CHILENOS ESTÁN SIENDO PARTÍCIPES DE

EMOTIVAS CEREMONIAS QUE SE REALIZAN SIMULTÁNEAMENTE EN CADA UNA DE LAS GUARNICIONES DEL PAÍS. EN ELLAS ADEMÁS, NUESTRAS AUTORIDADES, NUESTRO EJÉRCITO Y NUESTRA CIUDADANÍA, SE HAN ESFORZADO EN HONRAR Y DIGNIFICAR LA MEMORIA DE LOS 77 CHACABUCANOS, LOS MISMOS QUE GENERARON LAS BASES DE NUESTRO FUTURO.

EN ESA DIMENSIÓN, NUESTRA RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL TIENE QUE VER CON IMPRIMIRLE AL DESARROLLO INSTITUCIONAL UN NUEVO CONTENIDO, ANTICIPÁNDONOS PARA VENCER TODA INERCIA, SITUANDO A LA REFLEXIÓN Y A LA ACCIÓN EN UNA DIMENSIÓN ESTRATÉGICA QUE DÉ RESPUESTA A LOS MÚLTIPLES DESAFÍOS QUE ENFRENTA NUESTRA SEGURIDAD Y DEFENSA DESDE MÚLTIPLES PERSPECTIVAS, TALES COMO; LA AMBIENTAL, ENERGÉTICA, ÉTICA, JURÍDICA,

ECONÓMICA, RELIGIOSA Y DEMOGRÁFICA, ENTRE OTRAS.

NO PUEDO TERMINAR MIS PALABRAS, SIN ANTES INVOCAR LA BENDICIÓN Y PROTECCIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN, PATRONA Y GENERALA DE CHILE Y DE SUS FUERZAS ARMADAS, PARA TODA ESTA GENERACIÓN QUE REPRESENTA NUESTRA SABIA RENOVADORA. CHILE PUEDE ESTAR TRANQUILO PORQUE, AL IGUAL QUE EL CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO Y SUS HOMBRES, ESTOS JÓVENES LLEGADO EL MOMENTO, SERÁN CONSECUENTES CON EL COMPROMISO ASUMIDO.

A NO DUDAR, LOS AQUÍ PRESENTES HEMOS SIDO TESTIGOS DE LA PROMESA SINCERA DE ESTOS JÓVENES SOLDADOS DE LA PATRIA Y DEL SIGNIFICADO QUE ELLA ENCIERRA, MÁS AUN QUE

ESTA HA SIDO PRONUNCIADA ANTE DIOS Y ANTE
NUESTRA BICENTENARIA BANDERA.

COMO TRIBUTO A LOS HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN, Y EN FE Y SEÑAL QUE CADA UNO DE
LOS JURAMENTADOS SABRÁ CUMPLIR CON SU
DEBER... LE SOLICITO AL COMANDANTE DEL
DESTACAMENTO DE HONOR QUE:

¡ORDENE LAS DESCARGAS DE REGLAMENTO!

¡MUCHAS GRACIAS!